

G.R.027821

VIG12082020

<H><U>RESOLUCION G.R. N° 278/21</></>

<H>VISTO</> que Por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 207/18 de fecha 07/05/2018, se dispuso la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A. de la Licitación Abreviada N° Y51431, cuyo objeto es el Equipamiento para la red de Comunicación de Datos, solicitada por la Gerencia de División de Tecnología de la Información y Comunicaciones, por un monto de \$ 39.143.471 (impuestos incluidos);-----

Posteriormente, por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 313/20 de fecha 17/08/2020 se dispuso la adjudicación de la primer ampliación (Pedido SAP Nro. Y514311001) por el 100% del ítem 8 - Horas de consultoría por un monto de \$ 1.102.833;-----

Por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 106/21 de fecha 26/04/2021 se dispuso la adjudicación de la segunda ampliación (Pedido SAP Nro. Y514312001) por hasta un 21,43% del ítem 3

- Leaf, por hasta un 14% del ítem 4 - Fabric Extender y por hasta 100% del ítem 6 - Instalación, configuración y capacitación 1er. etapa por un monto de \$ 7.152.052,18;-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la oficina interesada solicitó la ampliación del 8,82 % del ítem 5 - software de gestión del objeto del contrato original;-----

,,,,,,<H>II)</> que la solución a ampliar brinda conectividad a más de 1000 servidores que sostienen la totalidad de las aplicaciones en producción de UTE, siendo Logicalis Uruguay S.A. el proveedor original de la solución de red basada en Cisco Nexus 9k de los centros de cómputos y que los switches se utilizarán para cubrir nuevos requerimientos en CPO y 3er piso de CPA;-----

<H>III) </> que el porcentaje a ampliar no excede el 20%, por

lo que no es necesario recabar la aprobación de la firma adjudicataria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 74 del T.O.C.A.F.;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que la firma ha cumplido con su obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato original, a entera satisfacción de los requerimientos de UTE, no registrando antecedentes negativos;-----

,,,,,,,<H>III)</> informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 24/06/21;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;
<H>SE
RESUELVE:</>

<H>ADJUDICAR</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A., la tercera ampliación de la Licitación Abreviada N° Y51431 (Pedido SAP Nro. Y514313001), al amparo del Artículo 74 del T.O.C.A.F., según el siguiente detalle:

<H>A: LOGICALIS URUGUAY S.A.</> (N° Proveedor 21390430), según los precios de su oferta de fecha 09/04/2018, y de acuerdo al pliego de condiciones y Circulares Nros 1 a 5 de la compra de referencia.

<H>ITEM	COD/DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO
TOTAL</>				
<H>			(U\$S)	(U\$S) </>
5	Software de gestión	1	7.270,47	7.270,47
	Sub Total.....		U\$S	7.270,47
	I.V.A. (22%).....		U\$S	1.599,50
<H>	TOTAL C/IVA.....		U\$S	8.869,97</>

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
8.869,97	U\$S	43,422	385.151,84

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>U\$S (dólares estadounidenses).

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (dólares estadounidenses).

<H>PRECIOS:</> Los precios serán firmes.

<H>PAGO:</> Se realizará de acuerdo a lo establecido en el Punto 28 de la Parte II.

<H>ENTREGA:</> El adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de 60 días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el artículo 18 de la Parte II (Condiciones Generales para Adquisiciones).

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en las Resoluciones de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 207/18 de fecha 07/05/2018, G.R. N° 313/20 de fecha 17/08/2020 y G.R. N° 106/21 de fecha 26/04/2021.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT455350 12.07.2021. ELOISA LILIANA RODRIGUEZ